ADENDA No.03 A LA CONVOCATORIA No. 158 PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS DE VIP PROYECTO VIP PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE MUNICIPIO DE GUEPSA, PROYECTO VILLA ROCIO MUNICIPIO DE BARBOSA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

El objeto del presente proceso es seleccionar el proponente que ofrezca las mejores condiciones para el DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, incluida la obtención y/o modificación de las licencias de urbanización y construcción, según sea el caso, de los proyectos que se relacionan a continuación, bajo la modalidad de contratación a PRECIO GLOBAL FIJO, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el presente documento.

Los proyectos de vivienda a diseñar y construir por el proponente seleccionado en el marco del presente proceso, tendrán las siguientes denominaciones y condiciones:

| Departamento | Municipio | Proyecto | Tipología | Número mínimo de soluciones de vivienda de interés prioritario | Número máximo de soluciones de vivienda de interés prioritario |
|--------------|-----------|--|---|--|---|
| Boyacá | Güepsa | Proyecto de vivienda de interés prioritario para la población vulnerable | Bifamiliar | 68 | 75 |
| | Barbosa | Villa Rocío | Unifamiliar, bifamiliar o multifamiliar, de acuerdo a normativa o restricciones del municipio. | 189 | 210 |
| | | 257 | 285 | | |

De conformidad con lo dispuesto en la sección II. Tramite del proceso de selección, numeral 2.9 prórroga del plazo del cierre y modificación del cronograma, se modifica el numeral 2.1 "Cronograma de selección", en el ítem, "Fecha límite para la suscripción y legalización del (los) contrato(s) de promesa de compraventa". El cual quedara de la siguiente manera;

2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

| ACTIVIDAD | FECHA Y HORA | LUGAR |
|--|----------------|-------|
| Fecha límite para la suscripción y legalización del(los) | 15 de junio de | |
| contrato(s) de obra y comodato. | 2013 | |

En lo demás el cronograma y los términos de referencia del proceso de selección, se mantienen sin modificaciones.

Para constancia, se expide el día 29 del mes de abril del 2013.

FIDUCIARIA BOGOTA